

Carta al editor

Prevención y represión de los autores de delitos sexuales contra niños: debate ético y legislación

F. Pochard¹, M. Grassin¹, F. Mauriac² y C. Hervé¹

¹Laboratoire d'Ethique Médicale et de Santé Publique, UFR Necker Enfants Malades, Université Paris V, 156 rue de Vaugirard, 75015 Paris; ²ERIC, Mobile Crisis Psychiatric Team, EPS Charcot, Plaisir, Francia

Las actitudes acerca de la prevención y represión de los autores de delitos sexuales contra niños en los países desarrollados constituyen un debate ético importante. En Francia, se propondrá la legalización de una "pena de seguimiento médico-social" para impedir las recaídas de los autores de delitos que den su consentimiento, utilizando tratamiento hormonal y psicoterapia después del encarcelamiento. Considerando que la mayoría de estos individuos presenta "trastornos psicológicos", pero no "enfermedad mental", este proyecto hace resaltar las arriesgadas relaciones entre control social y medicina.

La regulación de las cuestiones sociales en un mundo cada vez más influido por la medicina lleva a propuestas de leyes, que niegan la complejidad del contexto de la acción. La medicina se puede utilizar en algunas situaciones como una protección tranquilizadora para los individuos aficionados al pensamiento mágico. La mayor parte de las opiniones de los expertos y los consejeros se limitan a certezas teóricas, que se centran en modelos conductuales y "científicos" (para algunos de ellos, sin tener en cuenta la posible refutación). La asociación de legislación y atención médica oculta dimensiones (como el coste económico de mantener en prisión a los autores de abusos sexuales) en la reivindicación de un proyecto humanístico. Los debates antes de la aplicación de las leyes incluyen psiquiatras, que utilizan teorías *a priori* como el psicoanálisis, sin un examen *a posteriori* de este aspecto en su consejo.

Aunque la medicina sigue siendo un arte, los tiempos cambian en el sentido de la reproductibilidad de los resultados y la posibilidad de proporcionar técnicas operatorias industriales, pero algunos psicoterapeutas

no tienen en cuenta esta evolución. Este tipo de confusión, apoyado por el nuevo valor intelectual de la ética médica, arriesga la promoción de profesores moralistas, que enseñan teorías y niegan consideraciones de responsabilidad, debate, finitud y ética de la transgresión. La aplicación de instrumentos y la prescripción médica a los autores de abusos sexuales ignora que la ley no se debe considerar nunca como fundamento de la ética. Reducir el caos inevitable de la vida humana a un modelo conductual restringido es peligroso. Si se prescribe tratamiento médico a los autores de abusos sexuales, ¿por qué no proponer tratamiento neurológico que induzca temblor en las manos a los pistoleros, impidiendo por ello las recaídas en atracos?

El suicidio consumado afecta a 12.000 individuos al año en Francia, y no se ha encontrado que ningún fármaco psicotrópico, ni ninguna teoría intrapsíquica que permita la disminución consiguiente de un fenómeno social y contextual, sean eficaces.

Además, la transposición de un modelo norteamericano, que regula la sociedad por decisiones de tribunales o leyes que implican a la medicina, no parece ser una práctica útil globalmente. Algunos autores de abusos sexuales pueden sufrir trastornos psíquicos, pero la regulación de su conducta por legislación y tratamiento médico corre un gran riesgo de confusión (con otros pacientes que sufren enfermedades mentales, que se exponen a ser considerados potenciales autores de abusos sexuales, y con las víctimas, que se encontrarán frente a autores de delitos no responsables de ellos). Cambiar la responsabilidad por una prescripción médica inadecuada sin una perspectiva clara derivada de estudios experimentales parece poco ético. Llenar una presencia médica impuesta regulada por la ley en las cuestiones sociales está en desacuerdo ético con una epistemología de la complejidad, y no se debería considerar como la única respuesta. La visión antropológica y espiritual debe seguir siendo el foco del santuario de la relación paciente-médico, y el debate fundamental debe estar en el punto de vista ético ante las propuestas de experimentación sería y, si es necesario, la aplicación de la ley. La ética médica no debe depender de cuestiones afectivas, sino que debe permanecer en un santuario apoyado por los derechos humanos fundamentales.

Pochard F, Grassin M, Mauriac F, Hervé C. Prevention and repression of sexual offenders against children: ethical debate and law. *Eur Psychiatry* 1998; 13: 112.